
	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de viabilidad		02

Fecha de emisión: 29/10/2021

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

Nombre del proyecto:	Alcance al concepto técnico de viabilidad del proyecto "Construcción y Dotación del Centro de Salud Lorenzo Aldana en el Municipio de Pasto del Departamento de Nariño"
-----------------------------	--

1 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO O IPS¹

Departamento	Nariño
Municipio	Pasto
Código habilitación	5200101457
Nombre ESE o IPS	E.S.E Pasto Salud
NIT	900091143
Carácter territorial	Publico
Municipio Sede	Pasto
Código sede	06
Nombre sede	CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA
Nivel de atención	Primer Nivel de Atencion.
Tipología PTRRM viabilizado	Baja Complejidad
Categorización de riesgo	Medio PSFF viabilizado ² Si
Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Integralidad y oportunidad en la entrega de la información ³	Si

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO


Problema o necesidad	Insuficiente capacidad resolutive del Centro de Salud Lorenzo de Aldana, que limita la oferta de servicios de primer nivel de complejidad de los usuarios de la comuna 3 y 4 del Municipio de Pasto.	
Objetivo del proyecto presentado	Mejorar la capacidad resolutive en infraestructura y dotacion del Centro de Salud Lorenzo de Aldana, para ampliar la oferta y responder a la demanda de servicios de primer nivel de complejidad.	
Población objetivo de la intervención	40.200 habitantes de las comunas 3 y 4 del municipio de pasto	
Tipo de inversión	Mixto	Mixto
Plazo ejecución del proyecto (en meses)	Doce Meses (12) meses. ⁴	
Entidad ejecutora	E.S.E Pasto Salud	
Valor total del proyecto (MGA)	\$9.603.145.885	
Cifras en pesos COL		
Fuentes de financiación	Monto	Entidad Financiadora
	\$2.881.943.765	ESE PASTO SALUD-Secretaria de Salud-Instituto Departamental de Salud.
	\$6.722.202.120	PGN - MSPS
	\$9.603.145.885	Total

¹ En caso de ser de origen privado.

² PSFF Viabilizado. Rad MSPS 201742300484122 del 08/03/2017. Inicia ejecución 07/03/2017 Rad. MHCP 2-2017-006650

³ Oportunidad Anual 2019 y 4 trimestres 2020 Oportuna. Validado 12 de abril de 2021

⁴ Fuente: Documento presentado denominado "Cronograma".

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de viabilidad	Version	02

3 DOCUMENTACIÓN SOPORTE

1. Para el presente ajuste del proyecto mediante oficio del 27 de agosto del 2021 radicado el: 31 de agosto con el numero 202142301595582 fueron presentados los siguientes documentos:
 - Carta de presentación del ajuste del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).
 - Concepto técnico de viabilidad expedido por la Dirección de Calidad y Redes de Servicios del Instituto Departamental de Salud De Nariño.
 - Acta COMFIS N. 014-2021 de aprobación en donde se solicita la autorización de vigencias futuras ordinarias 2022 y 2023, afectando el presupuesto de gastos de 2021, para los contratos resultantes del proceso del proceso de convocatoria pública del proyecto cuyo objeto es: "Construcción y Dotación Centro de Salud Lorenzo de Aldana del Municipio de Pasto".
 - Certificación de la Secretaria Técnica del COMFIS del Municipio de Pasto.
 - Estudio de Factibilidad Económica del Proyecto.
 - Licencia de Construcción.
 - Plan Bienal de Inversiones.
 - Programación Centro de Salud Lorenzo Aldana
 - Planos Arquitectónicos finales.
 - PMA Centro de Salud Lorenzo Aldana.
 - Planos Eléctricos Finales
 - Planos Estructurales Finales.
 - Estudio de Suelos Finales.
 - Planos Gases Medicinales Finales.
 - Planos Hidrosanitarios y RCI Finales.
 - Presupuesto Final Actualizado.
 - Planos Ventilación Mecánica Finales.
 - Memoriales de Responsabilidad Diseños.
 - Topografía Final.
 - MGA


4 Análisis del proyecto.

Antecedentes:

Mediante el radicado No. 201942300427782 del 07 de marzo de 2019 el Instituto Departamental de Salud de Nariño presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el proyecto denominado "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" dando cumplimiento con toda la documentación requerida para su revisión, el proyecto fue considerado viable por las Subdirecciones de Infraestructura y de Prestación de Servicios del Ministerio y se emitió concepto técnico de viabilidad que fue remitido mediante comunicación radicado No. 201923100510861 del 15 de mayo de 2019. En el concepto técnico emitido por este Ministerio en mayo de 2019 el valor total del proyecto viabilizado fue de \$9.603.145.885.

Posteriormente, la ESE Pasto Salud mediante radicado No. 201942300945362 del 17 de junio de 2019, indica que aportará el 30% del valor del proyecto, quedando las fuentes de financiación del proyecto así: Presupuesto General de la Nación: \$6.722.202.120, ESE Pasto Salud: \$2.880.943.765. No se modifica el valor total del proyecto. Este ajuste fue considerado pertinente mediante concepto de fecha 28 de junio de 2019 emitido por parte de la Subdirección de Prestación de Servicios y la Subdirección de Infraestructura en Salud y que reposa en la Carpeta de Seguimiento del Proyecto en la Subdirección de Infraestructura en Salud.

Con Radicado al Minsalud No. 202142301595582 del 27 de agosto de 2021 se recibe comunicación de la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en la que solicita emisión de concepto al proyecto "Construcción y Dotación del Centro de Salud Lorenzo Aldana en el Municipio de Pasto del Departamento de Nariño", teniendo en cuenta la actualización al presupuesto del mismo y sus fuentes de financiación, el cual es objeto del presente concepto.

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Grupo	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de viabilidad	Valor	02

4.1 Desde el punto de vista funcional

Al analizar la solicitud de ajuste al proyecto presentado mediante comunicación No. 202142301595582 del 27 de agosto de 2021, se observa que el ajuste corresponde únicamente a la actualización del presupuesto y fuentes de financiación y no modifica ninguno de los demás aspectos del proyecto, desde el punto de vista de redes se considera pertinente la solicitud realizada y se mantiene vigente la capacidad instalada y demás componentes desde el punto de vista funcional viabilizados en el concepto remitido mediante comunicación No. 201923100510861 del 15 de mayo de 2019.

4.2 Desde el punto de vista de infraestructura física, equipamiento fijo o equipo industrial de uso hospitalario o dotación biomédica.

4.2.1 Infraestructura

Se precisa que el proyecto presentado objeto del aval emitido por esta entidad, se ajustaba a la realidad técnica, a los requerimientos del terreno y demás condiciones soportadas y conocidas tanto por la ESE como formuladores del mismo y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, instancia que avaló y presentó el proyecto.

El proyecto viabilizado por la Subdirección de Infraestructura presentaba los siguientes valores y fuentes de financiación:

Tabla No 1 Costos del proyecto viabilizado por el Ministerio

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 9.696.043.500
Costo Directo de Obra	\$ 6.225.283.807
Administración 17.00%	\$ 1.058.298.247
Imprevistos 3.00 %	\$ 186.758.514
Utilidades 5.00 %	\$ 311.264.190
IVA sobre la utilidad	\$ 59.140.196
Valor Total Obra Civil	\$ 7.840.744.955
Costo Directo Equipos Industriales	\$ 479.885.296
Instalación Equipos Industriales 5.34%	\$ 25.615.123
Iva Equipos industriales 19%	\$ 91.178.206
Valor total equipos industriales	\$ 596.678.625
Valor Total de Infraestructura	\$ 8.437.423.580
Valor interventoría de obra 5.5%	\$ 464.058.297
Valor Total Componente Infraestructura	\$ 8.901.481.877
Valor Total Dotación Medica	\$ 794.561.623
Valor Dotación objetada	\$ 92.897.615
Valor Dotación Biomédica Viabilizada	\$ 701.664.008
Área Construida del proyecto (Según Planos)	3.579 M2
Valor Promedio por M2	\$ 2.487.142
Población Objetivo	40.200 personas
Financiación (Según proyecto de Inversión MGA)	
Recursos Solicitados al Ministerio de Salud	\$ 9.696.043.500
Valor objetado	\$ 92.897.615
Monto Final Solicitado al Ministerio de Salud	\$ 9.603.145.885

Fuente: Concepto técnico viable proyecto "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO". El cual fue viabilizado en el año 2019 por este Ministerio con radicado No 201923100510861.

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	Código	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de viabilidad	Versión	02

Tabla No 2 Financiación alcance N. 1 al concepto técnico de Viabilidad del Proyecto

FUENTE	PORCENTAJE	VALOR
Ministerio de Salud Y Protección Social	70%	\$ 6.722.202.120
ESE PASTO SALUD- Secretaria Municipal de Salud- Instituto Departamental de Salud de Nariño	30%	\$ 2.880.943.765
TOTAL		\$ 9.603.145.885
Entidad Ejecutora		ESE PASTO SALUD

Fuente: Alcance a solicitud con radicado No. 201942300945362

De acuerdo con lo aquí plasmado, se evidencia que la ESE Pasto Salud aportó el 30% de los recursos, los cuales fueron incorporados al proyecto en el alcance N. 1 solicitado mediante radicado 201942300945362 del 17 de junio y que por parte de la Subdirección de Prestación de Servicios y la Subdirección de Infraestructura consideró pertinente la modificación de las fuentes de Financiación.

Con base al oficio remisorio del 27 de agosto del 2021 radicado el 31 de agosto con el numero 202142301595582 suscrito por el Instituto Departamental de Salud de Nariño en donde se remite el concepto de actualización de viabilidad, indicando la modificación de las fuentes de financiación en el concepto técnico del proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Teniendo en cuenta el informe de las justificaciones y la información remitida a esta entidad, se demuestra que los recursos asignados para la obra no son suficientes, generado algunas condiciones especiales, dentro de las cuales se resalta:

- Cambio de algunas especificaciones técnicas.
- Cantidades de Obra que originan mayores y menores.
- Se eliminan ítems y se adicionan ítems nuevos situación que se evidencia en el cuadro comparativo del presupuesto inicial y presupuesto ajustado con la correspondiente justificación sin que ello implique modificación del Programa Medico Arquitectónico.
- **Análisis presupuestal**

En cuanto al ajuste presupuestal y a la programación de obra, según lo manifestado en el concepto técnico de viabilidad expedido por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, la ESE adjuntó la información que soporta los valores allí definidos y el cronograma de las actividades necesarias para el inicio al proceso contractual, con una adición presupuestal definida.


El ajuste presupuestal y la programación de obra presente en el concepto emitido por el IDSN expresa que estas "presentan tiempo y presupuestos adecuados para dar cumplimiento a las actividades proyectadas" las cuales garantizan la efectiva ejecución del proyecto.

Por lo anterior a continuación se hace la relación de los respectivos ajustes viabilizados:

COMPONENTES DEL PROYECTO VALOR APROBADO VS VALOR PROYECTADO		
COMPONENTE	VALOR APROBADO	VALOR PROYECTADO 2021
Obra Civil	\$ 8.437.423.580	\$ 9.765.251.817
Dotación Biomédica	\$ 701.664.008	\$ 812.241.993
Interventoría	\$ 464.058.297	\$ 537.088.849
TOTAL PROYECTO	\$ 9.603.145.885	\$11.114.582.660

Fuente: Concepto Instituto Departamental de Salud de Nariño.

De acuerdo con la información antes relacionada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, el ajuste presupuestal para el proyecto incluye el balance financiero incluyendo todas las mayores y menores cantidades, actividades no previstas que fueron

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	02	PSSF02
	FORMATO	Concepto técnico de viabilidad	02	

incluidas presupuestalmente, y los ajustes a los diseños inicialmente presentados. Para lo cual son necesarios recursos por \$ 1.511.436.775 para obra e intervectoria y dotación biomédica.

FUENTES DE FINANCIACION PARA EL AJUSTE

ENTIDAD	FUENTE	TOTAL
Ministerio de Salud y Protección Social	Presupuesto General de la Nación	\$ 6.722.000.000
Empresa Social del Estado	Pasto Salud ESE	\$ 2.881.145.885
Empresa Social del Estado	Pasto Salud ESE	\$ 1.511.436.775
TOTAL		\$ 11.114.582.660

En cuanto al presupuesto del ajuste adjuntado por Instituto Departamental de Salud de Nariño, en general se observa que se encuentran definidos los capítulos e ítems modificados y no previstos, con valores unitarios acordes y a los precios del mercado de la región tal como se certifica en la justificación y cuadro comparativo, siendo el Instituto quienes dan el aval al presupuesto presentado para el ajuste.

En relación con el ajuste al presupuesto del proyecto, se aclara que este Ministerio revisa exclusivamente las generalidades y pertinencias en lo relacionado con la coherencia entre planos y actividades presentadas y que no se modifique la capacidad instalada previamente aprobada por el Ministerio. El detalle, los insumos, cantidades y actividades será exclusivamente de responsabilidad del ejecutor, de la ESE como contratante de acuerdo a los procesos constructivos que el consideró para el ajuste del proyecto.

5 Conclusión:

A partir de los documentos soporte del ajuste y de las justificaciones por los responsables tanto de ejecución (ESE Pasto Salud) y del concepto técnico de viabilidad emitido por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, el ajuste al proyecto "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" presentado al Ministerio de Salud y Protección Social, la Subdirección de Infraestructura en Salud una vez tenidas en cuenta las observaciones, ajustes solicitados y la actualización de la documentación correspondiente, se considera el ajuste del proyecto técnicamente VIABLE. Con excepción del presupuesto y las fuentes de financiación, el concepto remitido mediante radicado No. 201923100510861 del 15 de mayo de 2019 se mantiene vigente y forma parte integral de este documento.

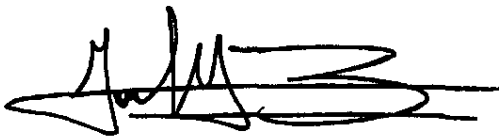


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Contratista
Subdirección de Prestación de Servicios

Vo. Bo.



ELIZABETH DAZA REYES
Subdirectora de Prestación de Servicios



Arq. ANDRES MAURICIO BARRERA H.
Asesor
Subdirección de Infraestructura en Salud

Vo. Bo.



Ing. AUGUSTO ARDILA ARIZA
Subdirector de Infraestructura en Salud

12-10-1944